

---

**ANEXO V**

**REMISIÓN ELECTRÓNICA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN DESTINADA A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ PARA LA CELEBRACIÓN DURANTE EL AÑO 2020 DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FIESTAS POPULARES**

---

En relación con la justificación de la subvención concedida a la entidad

por importe de  € en la Convocatoria de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a municipios y entidades locales menores para la celebración de actividades culturales y fiestas populares durante el año 2020, se adjunta la siguiente documentación:

- Memoria Técnica
- Certificado de cuenta justificativa de la subvención expedido por el Secretario/a o Interventor/a y Vº Bº del Presidente de la Entidad (**ANEXO IV**).
- Carta de Pago, expedida por la Entidad, indicativa de la contabilización del ingreso de Diputación en los correspondientes Presupuestos.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.

En , a  de  de 20

El Alcalde/sa-Presidente/a,

Fdo.:

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ.**